



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
IX SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 18 DE JUNIO DE 2014**

El día 18 de junio de 2014, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Dr. Ennio Vivaldi V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Felipe Álvarez (Decano (S))
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Sociales	Sr. Raúl Atria (Decano (S))
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz; y la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur; Sr. Juan Cortés, quien





será el nuevo Vicerrector de Asuntos Estudiantiles; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; y el Director (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Aldo Meneses.

Excusan su inasistencia el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; la Vicerrectora de Extensión, Sra. Faride Zerán; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; y el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Proposición del Sr. Rector para designar al Prof. SERGIO R. JARA DÍAZ como Prorrector de la Universidad de Chile, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 23, letra n) y 27 del DFL N° 3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL 153, de 1981, Estatuto de la Universidad de Chile.

El Sr. Rector da la bienvenida a los integrantes e invitados y declara que es un gran honor presidir el Consejo Universitario. Señala que se ha citado a esta sesión para someter a aprobación su propuesta del Sr. Sergio Jara Díaz, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, como Prorrector de la Universidad de Chile. Los antecedentes del Prof. Jara han sido previamente distribuidos. Ofrece la palabra en relación a la propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González señala que el currículum del Prof. Jara es de excepción, por lo que no le cabe duda que reúne los méritos suficientes para acceder al cargo de Prorrector.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay señala que le parece necesario resaltar otras actividades creativas del Prof. Jara y que le llamaron considerablemente la atención, entre ellos su programa radial, del cual es seguidor. Aprecia su relación con diferentes áreas, porque es lo que la Universidad necesita para relacionarse y abrirse a otros espacios. Está de acuerdo con la propuesta.

El Decano (S) de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Atria coincide con los comentarios y destaca la excelencia académica del Prof. Jara que se demuestra a través de un currículum impresionante.





El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Nahum declara no conocer al Prof. Jara, pero su currículum da cuenta de toda una vida entregada al desempeño académico en la Universidad. Manifiesta su acuerdo con la propuesta y aprovecha la ocasión para reconocer el trabajo realizado por la Proreктора saliente, Dra. Rosa Devés.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana manifiesta su acuerdo con la propuesta del Prof. Jara y destaca su currículum académico como de excepción.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas manifiesta su acuerdo con el nombramiento del Prof. Jara y le complace que haya formado parte de coro sinfónico, porque así tendrá mayor comprensión con lo que son las artes y las necesidades de las mismas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Squella, se une a las opiniones favorables del currículum del Prof. Jara y destaca su extensa participación en la Comisión Superior de Evaluación Académica, que le asegura contar con una amplia visión de la Universidad. Aprueba la propuesta.

El Decano (S) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Álvarez señala que han colaborado de manera conjunta con el Prof. Jara en varias instancias. Comparte los comentarios realizados respecto a su trayectoria, y está seguro que sabrá enfrentar el desafío de la Prorectoría de la Universidad de Chile y estar a la altura de ese compromiso. Dentro de sus estudios destaca la especialidad en el valor subjetivo del tiempo y sus escritos sobre la valorización del tiempo, del trabajo y del ocio productivo. Recuerda que trabajaron juntos en un núcleo milenio que luego se transformó en el Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería, lugar en el que compatibilizan distintas culturas académicas y donde el Prof. Jara se desempeña a la fecha como Director Alterno. Agrega que se trata de una persona equilibrada, ponderada e interesada por escuchar y conocer el pensamiento de los demás.

El Director (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Prof. Meneses se suma a los buenos comentarios y aprovecha de recordar las palabras de la Presidenta de la República: *"si a la Universidad de Chile le va bien, al país le va bien"*. Agrega que la cercanía y experiencia que tiene el Prof. Jara en el tema de transportes también es un eslabón que une a la Universidad con el medio en una área extraordinariamente central y vital para el país. Destaca los méritos del Prof. Jara que lo hacen merecedor del cargo de Prorector de la Universidad.

El Director General del Hospital Clínico, Dr. Paolinelli señala que días atrás tuvo la oportunidad de conocerlo y se enteró que además de ser barítono, ambos fueron alumnos del Liceo Manuel de Salas. Entiende que se trata de una persona experta en sistemas complejos, por lo que cree que su aporte será muy importante para lograr entender, solucionar y proyectar al Hospital Clínico.

El Sr. Rector comenta, a fin de establecer una convergencia entre la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Facultad de Medicina, que el Prof.





Jara ha señalado a manera de dato, que la ciudad de Santiago es la que gasta más dinero en taxi y eso tiene que ver con la apreciación subjetiva del tiempo; y por otro lado, es el país donde la gente gasta más en benzodiazepinas. En resumen, son dos ideas que convergen a lo que es el tiempo, su uso y las angustias que se generan.

El Presidente de la ACAUCH, Prof. Díaz felicita la designación del Prof. Jara y destaca que, de acuerdo a sus antecedentes, es posible darse cuenta que se trata de una de las tantas personas que está mostrando que hay un signo y un aire distinto en esta nueva Rectoría.

La Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Tapia señala que, para su gremio, la Prorectoría siempre ha sido una Unidad muy ligada a la situación de los funcionarios, y con la Dra. Devés siempre tuvieron buena llegada, por lo que esperan seguir la misma senda con el Prof. Jara. Le desea mucho éxito en su gestión.

La Prorectora, Dra. Devés, como representante del trabajo y desafíos de la Prorectoría, se complace con el nombramiento del Prof. Sergio Jara. Da fe que hará un gran trabajo por su conocimiento del medio y por su compromiso con el país en los distintos niveles. Considera necesario destacar el rol que por muchos años -desde su época de estudiante- jugó por defender los valores de la Universidad en la época de la dictadura. Destaca su compromiso valórico académico.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 51

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 23, letra n) y 27 del DFL N° 3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL 153, de 1981, Estatuto de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario aprueba por unanimidad la proposición del Sr. Rector de designar al Profesor Dr. SERGIO R. JARA DÍAZ como Prorector de la Universidad de Chile.

El Sr. Rector deja constancia de los siguientes nombramientos:

- Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Dra. Rosa Devés A.;
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur M.;
- Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar O.;
- Vicerrectoría de Extensión, Sra. Faride Zerán Ch.; y
- Nueva Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Sr. Juan Cortés A.






UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Señala que la nueva Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles se hará cargo de algunas áreas que estaban originalmente radicadas en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

Se levanta la sesión a las 09:35 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

